

MENDOZA, 25 SET 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 28261/2023, en el que la Directora del Curso "CURSO PERFECCIONAMIENTO EN APARATOLOGÍA DE ORTODONCIA, NIVEL III," propone actualizar los aranceles de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se hace necesaria a los efectos de cubrir los gastos mínimos para el desarrollo del Curso de referencia,

Que el porcentaje de aumento de la cuota actual (\$5.800) que se solicita, sería del 32%, teniendo en cuenta los datos inflacionarios;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 05 de septiembre de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

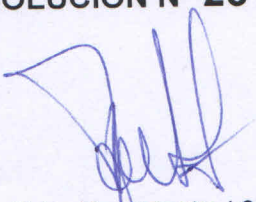
ARTÍCULO 1º.- Autorizar el incremento en un 32% de la cuota actual de los aranceles del "CURSO PERFECCIONAMIENTO EN APARATOLOGÍA DE ORTODONCIA, NIVEL III", fijando el siguiente importe y condiciones:

- cuota a partir del mes de setiembre de \$7.700.- (pesos: siete mil setecientos)

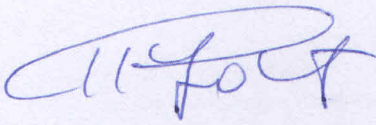
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCIÓN N° 231

db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO